

cuando dijo que nia.

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

037

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA, CODIFICACION DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA JUTECERO C. LTDA." EN COMPANIA ANONIMA CON LA DENOMINACION DE

"INMOBILIARIA JUTECERO S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 11 de Septiembre de 1974, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INMOBILIARIA JUTECERO C. LTDA."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario Doctor Thelmo Torres Crespo, el 19 de Diciembre de 1979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CUATRO MILLONES DE SUCRES, reforma y codifica sus Estatutos Sociales; y se transforma en Compañía Anónima con la denominación de "INMOBILIARIA JUTECERO S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Julio de 1980 de fojas 18.976 a fojas 19.029 N° 4.404 y anotada bajo el N° 13.180 del Repertorio.

3.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: María Cecilia Vilaseca de Florido y Dr. Orlando Alcívar Santos, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente, de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

5.— Las principales reformas y codificaciones Estatutarias se refieren:

a.— DENOMINACION.— La sociedad se denomina "INMOBILIARIA JUTECERO S. A."

b.— DOMICILIO.— La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Guayaquil.

c.— PLAZO.— El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años.

d.— OBJETO.— La Compañía se dedicará a la compra, venta y/o administración de inmuebles de propiedad unitaria u horizontal en la zona urbana o rural, pudiendo para tal efecto ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos lícitos que fueren menester.— Además podrá dedicarse al negocio de agencias y representaciones, y, para el mejor cumplimiento de sus fines sociales podrá poseer acciones participaciones y ser accionista o socio de otras Compañías ecuatorianas o foráneas.

e.— CAPITAL.— El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

f.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Directorio, del Presidente, del Vicepresidente, del Gerente General, de los Gerentes y de los Subgerentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

6.— La escritura pública de aumento de capital, reforma, codificación de estatutos y transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JUTECERO C. LTDA." en Compañía Anónima "INMOBILIARIA JUTECERO S. A." fue aprobada mediante Resolución N° 11.666 expedida el 13 de Junio de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Julio de 1980, de fojas 18.971 a fojas 18.975 N° 4.403 y anotada bajo el N° 13.189 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Julio 17 de 1980.

Ab. NIEVES A. SOTOMAYOR S.,
SECRETARIA GENERAL.

Julio 18/80.